



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 190/2019  
Fecha Resolución: 26/02/2019

**DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO**

**ASUNTO: APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTRATO DE RELEVO**

Concluido el plazo concedido en la Resolución de la Alcaldía nº 33, de fecha 17 de Enero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 31, de fecha 7 de Febrero de 2019, para la presentación de instancias en relación con el expediente para la Contratación en Régimen Laboral de un Contrato de Relevo de una Plaza de Operario de Cometidos Generales.

Vistas las solicitudes presentadas por lo/as interesado/as y de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las que rigen la Convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

**Admitidos:**

1. BARRIOS AMAYA, DANIEL
2. CASTAÑO ALONSO, JOSÉ MANUEL
3. DONAIRE CARACUEL, ANTONIO JESÚS
4. GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL
5. GONZÁLEZ MANZANO, JOSÉ ENRIQUE
6. GORDO CABALLERO, MIGUEL ÁNGEL
7. HERRERA GONZÁLEZ, FRANCISCO
8. MALDONADO MULERO, IVÁN
9. MIRANDA LEÓN, MANUEL DOMINGO
10. MORENO HERNÁNDEZ, DAVID
11. ORDÓÑEZ GARRIDO, ANTONIO
12. PAREJA VIVAS, FRANCISCO
13. ROSADO PERACHO, ANTONIO
14. SÁNCHEZ BELLOSO, JOSÉ MANUEL

Código Seguro De Verificación:	N2Y15byFmIdWnLs5T41sHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	26/02/2019 13:04:44
	Juan Molero Gracia	Firmado	26/02/2019 12:22:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N2Y15byFmIdWnLs5T41sHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N2Y15byFmIdWnLs5T41sHQ==</a>		





**Excluidos:**

1.- NEVADO MORALES, DAVID

Causa Exclusión: No acreditación de la titulación exigida en la Base 4.1.c)

2.- VEGA ROMERO, FRANCISCO RAÚL

Causa Exclusión: No acreditación titulación exigida en la Base 4.1.c)

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Base Sexta de las que rigen la Convocatoria **señalar un plazo de tres días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento (**hasta el 4 de Marzo incluido**) para que los aspirantes excluidos subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión señalándoles que si dentro de dicho plazo no subsanasen dichos defectos, quedarán definitivamente excluido/as de la convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Pagina Web del Ayuntamiento.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Juan Molero Gracia

Código Seguro De Verificación:	N2Y15byFmIdWnLs5T41sHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	26/02/2019 13:04:44
	Juan Molero Gracia	Firmado	26/02/2019 12:22:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N2Y15byFmIdWnLs5T41sHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N2Y15byFmIdWnLs5T41sHQ==</a>		

